



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXII – N° 17.514 – 16/12/2019

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Renta Variable				Fuente: MAV		Resumen estadístico		Fuente: MAV	
						Valor nominal		Valor efvo. (\$)	
MAV									
48 hs	15:12	6.446	125,000	805.750,00		7.446	930.750,00		
	15:52	1.000	125,000	125.000,00		801	611.930.927,87		
		7.446,000		930.750,000		34	392.651,99		
						12	100.485.576,09		
Totales \$						713.347.253,96			
Totales u\$s						392.651,99			

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
1	17/12/2019	39,05	337	409.462.251,58	409.900.340,72		
2	18/12/2019	39,41	3	990.827,00	992.966,77		
3	19/12/2019	39,00	1	201.647,00	202.293,38		
4	20/12/2019	41,86	3	354.700,00	356.327,18		
7	23/12/2019	41,08	440	187.194.858,80	188.669.786,15		
10	26/12/2019	40,57	15	11.519.173,46	11.647.213,67		
22	7/1/2020	40,00	2	158.186,20	162.000,00		
Totales:			801	609.881.644,04	611.930.927,87		

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	23/12/2019	0,49	22	160.662,05	160.677,25		
31	16/1/2020	2,01	12	231.590,00	231.974,74		
Totales:			34	392.242,05	392.651,99		

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	23/12/2019	39,82	9	2.472.934,00	2.491.817,75		
22	7/1/2020	52,00	1	68.312.826,25	70.453.919,54		
30	15/1/2020	67,12	2	26.100.003,75	27.539.838,80		
Totales:			12	96.885.764,00	100.485.576,09		

Negociación de Cheques de Pago Diferido Fuente: MAV

Totales Operados		16/12/2019 Cheques de Pago Diferido Avalado \$						Fuente: MAV	
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques		
21/12/2019	5	38,00	45,00	42,00	165.775,46	163.800,70	4		
24/12/2019	8	39,00	45,00	42,00	567.629,57	558.902,77	2		
26/12/2019	10	38,00	40,00	39,00	291.344,89	287.366,16	2		
27/12/2019	11	37,00	69,00	43,50	1.288.501,04	1.265.813,29	10		
28/12/2019	12	38,00	40,00	39,50	648.557,71	636.875,69	4		
29/12/2019	13	38,00	48,00	42,40	150.938,36	147.948,47	5		
30/12/2019	14	38,00	40,00	39,60	1.171.066,26	1.150.180,39	5		
31/12/2019	15	37,95	48,00	39,65	4.383.469,09	4.292.477,20	15		
1/1/2020	16	38,00	42,00	39,50	4.409.660,66	4.317.704,18	4		
2/1/2020	17	40,00	40,00	40,00	41.402,57	40.514,58	1		
3/1/2020	18	37,00	42,00	39,27	2.061.523,23	2.015.753,66	11		
4/1/2020	19	38,00	42,00	39,67	678.969,51	663.111,44	3		
5/1/2020	20	38,00	48,00	43,71	582.633,31	568.154,94	7		
6/1/2020	21	39,00	48,00	42,00	1.566.379,73	1.528.403,74	7		
7/1/2020	22	39,00	40,00	39,67	769.506,14	750.597,74	6		
8/1/2020	23	37,00	48,00	40,83	857.243,97	833.468,07	6		
9/1/2020	24	40,00	48,00	42,67	693.729,93	671.128,44	7		
10/1/2020	25	38,00	50,00	42,24	9.655.101,59	9.358.158,63	25		
11/1/2020	26	38,00	48,00	41,90	1.359.219,65	1.314.998,03	10		
12/1/2020	27	38,00	42,00	39,67	1.666.116,72	1.616.429,05	6		
13/1/2020	28	36,90	57,00	42,21	4.200.138,58	4.058.844,52	9		
14/1/2020	29	38,00	48,00	43,00	3.023.085,08	2.917.325,56	4		
15/1/2020	30	37,00	50,00	43,23	1.460.003,09	1.410.229,04	13		
16/1/2020	31	37,95	38,00	37,98	263.000,00	254.019,65	2		
17/1/2020	32	38,00	55,00	45,49	13.430.223,26	12.877.864,81	14		
18/1/2020	33	39,00	48,00	42,71	3.201.273,77	3.080.859,66	7		
20/1/2020	35	37,95	57,00	43,70	6.486.188,48	6.204.880,67	17		
21/1/2020	36	40,00	48,00	45,33	88.113,12	84.270,78	3		
22/1/2020	37	38,00	55,00	43,75	2.096.932,99	2.003.032,81	8		
23/1/2020	38	37,95	42,00	39,99	499.399,50	478.360,96	4		
24/1/2020	39	36,50	48,00	40,94	1.349.155,06	1.289.565,45	9		
25/1/2020	40	37,00	50,00	40,60	921.155,21	882.185,21	5		
26/1/2020	41	42,00	42,00	42,00	61.396,58	58.437,86	2		
27/1/2020	42	39,00	55,00	46,73	5.593.431,36	5.278.658,28	11		
28/1/2020	43	38,00	48,00	45,25	960.737,26	908.888,68	6		
29/1/2020	44	38,50	48,00	40,92	1.491.074,46	1.416.821,52	4		
30/1/2020	45	37,95	48,00	39,53	4.916.365,45	4.676.013,70	15		
31/1/2020	46	36,90	48,00	39,40	3.564.101,30	3.385.910,58	21		
1/2/2020	47	38,00	48,00	39,67	7.023.822,81	6.621.020,17	12		
2/2/2020	49	37,00	40,00	38,50	712.473,58	676.911,69	4		
4/2/2020	50	48,00	63,00	60,00	2.026.230,00	1.862.770,36	5		
5/2/2020	51	38,00	50,00	44,13	1.241.172,57	1.169.677,27	8		
6/2/2020	52	37,00	48,00	41,00	1.931.682,48	1.824.709,47	7		
7/2/2020	53	37,00	48,00	39,88	6.501.176,84	6.133.180,21	8		
8/2/2020	54	39,00	48,00	43,50	126.230,00	118.660,16	2		
9/2/2020	55	37,00	48,00	40,67	1.068.558,10	1.009.792,31	3		
10/2/2020	56	37,00	58,00	44,47	13.479.161,53	12.636.965,70	15		
11/2/2020	57	48,00	50,00	48,67	1.176.230,00	1.090.136,78	3		
12/2/2020	58	37,00	48,00	46,27	4.922.200,31	4.632.936,97	7		
13/2/2020	59	35,85	48,00	38,10	2.661.196,66	2.505.562,15	5		
14/2/2020	60	38,00	48,00	41,33	327.711,03	307.147,42	3		
15/2/2020	61	37,00	48,00	40,09	1.651.788,11	1.545.172,74	10		
16/2/2020	62	48,00	48,00	48,00	26.230,00	24.193,75	1		
17/2/2020	63	38,00	48,00	40,80	1.668.622,49	1.551.081,26	15		
18/2/2020	64	40,00	55,00	47,86	1.528.282,00	1.413.012,69	7		
19/2/2020	65	38,90	58,00	51,08	8.886.796,50	8.131.700,86	10		



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

CREDINÁMICO V Y VI.....	C.S.; N° 1-c2); N°7
GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 1-d); N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	; N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	C.S.; N° 12
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 1-d); N° 14
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 17
MARCELO ROSSINI S.A.....	N° 18
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 19
METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.....	N° 20
TROPICAL S.A.....	N° 1-d); N° 21
TITO DOVIO S.A.....	N° 22
GABRIEL E. KELLY Y CÍA. S.A.....	N° 1-d)
CATALINAS COOP DE CREDITO.....	N° 1-d)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... *suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARLA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida*".

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.



N° 17: Con fecha 30 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 18: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de MARCELO ROSSINI S.A. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de MARCELO ROSSINI S.A. serie I, cuenta con el aval de ACINDAR PYMES S.G.R y de GARANTIZAR S.G.R., quienes con fecha 20 de septiembre de 2019, informan que procederán a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 20: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien con fecha 21 de octubre de 2019, informa que procederá a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 22: Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de TITO DOVIO S.A., en el que la sociedad informa que el pago de los servicios previstos para el día 28 de octubre de 2019, será afrontado por Aval Federal S.G.R., Garantías Bind S.G.R., Garantizar S.G.R y S.G.R. Cardinal en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
LUSTRAMAX I

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES CNV GARANTIZADAS
“LUSTRAMAX SERIE I”

AVISO DE PAGO DE SERVICIOS



LUSTRAMAX S.R.L.
EMISOR

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 18 de Diciembre de 2019 procederemos a pagar el Duodécimo servicio de intereses y amortización correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas “Lustramax Serie I” de nuestra empresa emitida el 18 de diciembre del 2018, según el siguiente detalle:

- **Moneda de pago:** Pesos
- **Pago de servicios:** 12
- **Agente de pago:** Caja de Valores S.A.
- **Valor nominal de la emisión:** \$20.000.000 (pesos veinte millones)
- **Período al que corresponde el pago:** 19-11-2019 al 17-12-2019
- **Amortización de capital:** \$ 554.000
- **Monto a abonar por intereses:** \$ 602.839,39
- **Pago total :** \$ 1.156.839,39
- **Tasa nominal anual aplicable:** 54,5625%
- **Saldo de valor nominal inicial:** \$13.906.000
- **Nuevo valor residual:** \$13.352.000

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas “Lustramax Serie I” en Caja de Valores S.A. en el horario de atención al público.

Socio Gerente
Lustramax SRL



Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 18 de Diciembre del 2019 procederemos a pagar el segundo servicio de amortización e intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Josa S.A. Serie I de nuestra empresa emitidas el 18 de Diciembre del 2018, según el detalle:

- Moneda de pago: Dólares estadounidenses
- Agente de pago: Caja de Valores S.A.
- Valor nominal de la emisión: U\$S 150.000,00
- Periodo al que corresponde el pago: 18 Junio de 2019 a 18 de Diciembre de 2019 (183 días)
- Monto a abonar por amortización: U\$S 25.005,00
- Porcentaje de amortización: 16.67%
- Monto a abonar por intereses: U\$S 6.191,67
- Porcentaje de intereses sobre Capital nominal: 4.13%
- Tasa nominal anual aplicable: 9.88%
- Saldo de valor residual: U\$S 99.990,00

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Josa S.A. Serie I en Caja de Valores S.A. en el horario de atención al público.


JOSA S.A.
PRESIDENTE

